

## CONCURSO PÚBLICO CARGO PROFESIONAL COMUNAL

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

<b>Nombre del cargo</b>	Profesional Equipo Previene
<b>Jefatura Directa</b>	Coordinador/a Comunal Equipo Previene
<b>Personal a cargo</b>	No
<b>Maneja presupuesto</b>	No
<b>Región</b>	Araucanía
<b>Comuna</b>	Lonquimay

### 2. OBJETIVO DEL CARGO

<b>Objetivo del cargo</b>
Apoyar la adecuada implementación del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas, a través de la efectiva ejecución de la oferta programática SENDA asignada a la comuna. Dicha implementación deberá realizarse ajustada a los diseños y lineamientos técnicos desarrollados por SENDA con una implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial.

### 3. PRINCIPALES FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local.
2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.
3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.



4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.
5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.
6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.
7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.
8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA
9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.
10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
11.- Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.

#### 4. REQUISITOS DEL CARGO

Estudios/formación	Nivel educacional requerido	Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Experiencia previa profesional de al menos 1 año en sector público o privado.
		Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá solo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.



	Estudios académicos	<p>De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- Sociología</li> </ul> <p>Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.</p>
	Estudios adicionales deseables	Deseable cursos, diplomados u otros en ámbitos de la Prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Intervención psicosocial; Participación social, trabajo comunitario
<b>Experiencia Laboral</b>	<p>Experiencia profesional en Intervención Psicosocial y/o intervenciones comunitarias. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Programas públicos.</li> <li>● Ámbito Municipal y/o comunitario, y/o educativo, y/o laboral, y/o parentalidad</li> <li>● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>● Trabajo psicosocial en Tercer sector o Voluntariados.</li> </ul>	
<b>Conocimientos</b>	<p>Manejo de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de metodologías para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas</li> <li>● Conocimiento de metodologías de intervención psicosocial en ámbitos educativos y/o laborales y/o barriales y/o parentales.</li> <li>● Competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>● Trabajo con comunidades, redes institucionales y agentes estratégicos de las comunidades, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</li> <li>● Conocimiento en metodologías de formación y transferencia de conocimiento.</li> <li>● Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel intermedio.</li> </ul>	

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

<b>1. Competencia Profesional</b>	Posee las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su cargo de manera eficiente y eficaz.
-----------------------------------	---



<b>2. Trabajo en Equipo</b>	Colabora de manera efectiva con colegas y colaboradores para lograr metas de equipo.
<b>3. Integridad</b>	Actúa con honestidad, ética, transparencia en todas sus acciones y decisiones.
<b>4. Comunicación Efectiva</b>	Es capaz de expresarse de manera clara y escucha activamente a sus compañeros y superiores.
<b>5. Organización</b>	Tiene una visión clara de las funciones y tareas del puesto de trabajo y las ejecuta con eficacia y eficiencia. Planifica, prioriza y lleva a cabo de manera autónoma previendo posibles obstáculos.
<b>6. Responsabilidad</b>	Cumple con sus deberes y obligaciones de manera puntual y confiable.
<b>7. Respeto</b>	Trata a sus pares, superiores y ciudadanos con consideración y amabilidad, comprendiendo las necesidades y perspectivas de los demás.
<b>8. Compromiso</b>	Muestra un fuerte sentido de dedicación hacia su trabajo y hacia el servicio público. En el marco de los principios de trabajo de SENDA.
<b>9. Conciencia del Bien Público</b>	Entiende y valora la importancia del Servicio Público, trabajando en beneficio de la comunidad y el país. Procurando una buena atención a las personas usuarias
<b>10. Contribución Positiva</b>	Aportar una actitud positiva y proactiva al ambiente de trabajo, inspirando a otros a hacer lo mismo.
<b>11. Gestión de las emociones</b>	Capacidad de identificar, analizar y controlar los sentimientos y las emociones generadas en situaciones de distinta naturaleza dentro del contexto laboral, desplegando estrategias adecuadas para afrontarlas
<b>12: Proactividad</b>	Habilidad para tomar la iniciativa y emprender acciones, responsabilizándose de la solución a los problemas que se presentan y anticipándose a éstos.
<b>Condiciones de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad Honorarios</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Ingreso Mensual Bruto \$ 1.163.610 – año 2025 (Febrero / Diciembre)</li> </ul>
<b>Documentos Requeridos Para Postular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum Vitae</li> <li>- Certificado de Título Profesional</li> <li>- Copia de Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificado que acrediten formación adicional</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.</li> </ul>



<p><b>Recepción de Antecedentes y Postulación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado “ inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.</li> <li>- <b>Convocatoria Concurso Público:</b> 27 al 31 de enero de 2025 a través de la web municipal (<a href="http://www.mlonquimay.cl">www.mlonquimay.cl</a>) y página web de senda <a href="http://www.senda.gob.cl">www.senda.gob.cl</a></li> <li>- <b>Entrega de bases:</b> 27 al 31 de enero de 2025, oficina de partes, 1er piso, Municipalidad de Lonquimay, calle O`Higgins 1320, en horario de 08:30 a 14:00 horas. O bien, pueden ser descargadas directamente desde la página web de la municipalidad (<a href="http://www.mlonquimay.cl">www.mlonquimay.cl</a>) y página web de senda <a href="http://www.senda.gob.cl">www.senda.gob.cl</a></li> <li>- <b>Recepción de antecedentes:</b> Los/as interesados/as en postular podrán enviar sus antecedentes escaneados al correo electrónico <a href="mailto:sendapreviene@mlonquimay.cl">sendapreviene@mlonquimay.cl</a> señalando en el asunto “Postulación Profesional de Equipo Senda” desde el día 27 de mes de Enero hasta el día 31 del mes de Enero 2025 hasta las 14:00 hrs. O bien, en un sobre cerrado ingresarlo del 27 al 31 de enero de 2025, por oficina de partes, 1er piso, Municipalidad de Lonquimay, calle O`Higgins 1320, en horario de 08:30 a 14:00 horas.</li> <li>- <b>Etapas de admisibilidad y análisis curricular:</b> Desde el 04 de Febrero de 2025. Vía remota (Google MEET).</li> <li>- <b>Etapas de entrevistas:</b> Desde el 05 de Febrero de 2025. Se comunicará vía telefónica y por correo electrónico a los seleccionados. ( las entrevistas podrán ser via remota o de forma presencial, previo acuerdo entre SENDA y la Municipalidad de Lonquimay).</li> </ul>
---	--

**EDUARDO YAÑEZ RIVAS**  
**ALCALDE**  
**COMUNA DE LONQUIMAY**



## Declaración Jurada simple

YO, \_\_\_\_\_, cédula de identidad n° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, declaro que (marcar con una x):

\_\_\_\_\_ No tengo dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales, ni soy consumidor/a problemático/a de alcohol.

\_\_\_\_\_ Tengo dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales, sin embargo, justifico su consumo, por un tratamiento médico, al que me encuentro sometido/a, en cuyo caso, se acompaña la certificación médica correspondiente.

Esta declaración se efectúa para ser presentada ante el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas SENDA.

FIRMA

\_\_\_\_\_

Lonquimay, \_\_\_\_\_ de Enero de 2025.